
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 16 de febrero de 2012

ACTA N° 002

Siendo las 9:10 am del día veinte (20) de enero de dos mil doce (2012), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, **Dr. Álvaro García Martínez**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación.

Agenda

1. Información de la Dirección y los énfasis del DIE-UD.
 - Agenda visita de pares Académicos.
 - Resolución año sabático profesora Bárbara García.
 - Calendario Académico de posgrados: Inscripciones para Admisión.
 - Encuadernación Trabajos de Grado Doctoral.
 - Actas de Sustentaciones: Tesis y proyectos de tesis doctorales.
 - Solicitud de Traslado: Profesora Carmen Alicia Martínez.
 - Solicitud de Traslado: Profesora Patricia Gallego.
 - Solicitud Convenio Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ.
2. Solicitud estudiantes.
 - Pasantía Académica: Fernando Forero Londoño.
 - Solicitud aval asignación de director de tesis: Jair Zapata.

3. Solicitud profesores.

- Dora Inés Calderón: Solicitud Evaluación Docente.

4. Varios.

- Contratación Dr. Bruno D'Amore: Art.28 Parágrafo 1, Reglamento.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el doctor Álvaro García Martínez.

1. Información de la Dirección y los énfasis del DIE-UD.

- **Agenda visita de pares Académicos.**

Una vez recibida la agenda de la visita de los pares académicos, Dra. Ana Elsy Díaz Monsalve (Universidad de Antioquia) y Dr. Carlos Hernando Valencia Calvo (Universidad de Caldas), adoptada por el DIE sede Universidad Pedagógica Nacional, el CADE procede a ajustarla a la sede Universidad Distrital dado que la visita ha sido programada para los días 8, 9 y 10 de marzo del año en curso y que *“En la Agenda, los horarios y orden que aparecen, pueden ser modificados por la institución objeto de la visita, sin embargo deben conservarse las reuniones y encuentros establecidos?”* (tomado de la agenda propuesta MEN).

De lo anterior, la agenda propuesta por el CADE-UD al comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación es:

PRIMER DÍA JUEVES 8 DE MARZO			
HORA	ACTIVIDAD	ASPECTOS	LUGAR
7:30 a.m. –	Reunión de pares académicos	Encuentro de pares académicos:	Oficina Comité

7:50 a.m.	Coordinadora Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.	Dra. Ana Elsy Díaz Monsalve. Dr. Carlos Hernando Valencia Calvo	Institucional de Autoevaluación y Acreditación.
8:00 a.m. 10:00 a.m.	Presentación de los pares y de los miembros de la Institución Presentación Institucional: Presentación del Proyecto Educativo, Plan de Desarrollo, Presentación del Centro de Investigaciones CIDC-política institucional de investigación, Internacionalización (Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI).	Pares académicos Rector: Dr. Inocencio Bahamón Calderón. Vicerrectora Académica: Dra. María Elvira Rodríguez. Vicerrector Administrativo y Financiero: Dr. Álvaro León Rojas. Secretario General: Dr. Leonardo Enrique Gómez Paris. Directora Nacional del Doctorado: Dra. Margie Nohemi Jessup Cáceres. Coordinadora Doctorado Universidad Distrital: Dra. Adela Molina Andrade. Jefe de Oficina Relaciones Interinstitucionales (CERI): Dr. Alexis Adamy Ortiz Morales. Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Control: Dr. Roberto Vergara Portela. Jefe Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC): Dr. José Nelson Pérez Castillo. Coordinadora Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación: Dra. Martha Bonilla Estévez, Miembros del CADE: Dra. Adela Molina, Dr. Álvaro García, Dra. Sandra Soler, Dra. Olga León y Dr. Rigoberto Castillo.	Sala de Juntas de la Rectoría
10:00 a.m. 12:30 p.m.	Presentación proceso de autoevaluación sede Universidad Distrital.	Reunión de los pares con Dirección Nacional, Dirección de sede, Equipo de autoevaluación, Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.	Sala de Juntas de la Rectoría
12:30 p.m. 2:15 p.m.	Almuerzo		
2:30 p.m. 4:00 p.m.	Reunión con la Oficina Asesora de Planeación y Control, División Personal, Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, Bienestar Universitario, Biblioteca, Admisiones y Registro.	Pares Académicos, Dependencias administrativas UD y Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.	Sala de Juntas de la Rectoría
4:00 p.m. 5:30 p.m.	Visita instalaciones Institucional: Salones de clases, centro de recursos educativos e informáticos, biblioteca, centros de información.	Pares Académicos, Directora Nacional, Coordinadora de Sede UD, Coordinación Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.	Sede Principal. Cra. 7 No. 40-53

SEGUNDO DÍA VIERNES 9 DE MARZO

HORA	ACTIVIDAD	ASPECTOS	LUGAR
8:00 a.m. 9:00 a.m.	Presentación de Énfasis y Grupos de investigación, Formación Doctoral, Producción Intelectual, Estudios sobre descripción	Pares Académicos, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, Dirección Nacional.	Sede Doctorado UD Av. Ciudad de Quito No. 64-81
9:00 a.m. 12:00 m	estudiantil. Proceso de selección de estudiantes, Seguimiento a Egresados.	Pares Académicos, Dirección Nacional, Coordinadores de Énfasis y Coordinadores de grupo de investigación.	Sede Doctorado UD Av. Ciudad de Quito No. 64-81
12:00 m 2:00 p.m.	ALMUERZO		
2:00 p.m. 3:00 p.m.	Reunión con Profesores del Programa	Pares Académicos, profesores del programa.	Sede Doctorado UD Av. Ciudad de Quito No. 64-81
3:00 p.m. 4:00 p.m.	Reunión con estudiantes (todos los semestres)	Pares Académicos, estudiantes del programa.	Sede Doctorado UD Av. Ciudad de Quito No. 64-81
4:00 p.m. 4:30 p.m.	Reunión con Egresados	Pares Académicos, egresados.	Sede Doctorado UD Av. Ciudad de Quito No. 64-81
4:30 p.m. 6:00 p.m.	Visita instalaciones Institucionales: Sede administrativa. Salones de clases, Salón para docentes.	Pares Académicos, Directora Nacional, Coordinadora de Sede UD, Coordinación Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.	Sede Doctorado UD Av. Ciudad de Quito No. 64-81

TERCER DÍA SÁBADO 10 DE MARZO

ACTIVIDAD	ASPECTOS	HORA Y LUGAR
8:00 a.m. 9:00 a.m.	Reunión Pares	Pares Académicos Sala de Juntas de la Rectoría
9:00 a.m. 10:00 a.m.	Reunión final de los pares con los directivos para cierre de	Acuerdos generales, elaboración de informes. Reunión de Pares con el Rector, los Sala de Juntas de

9:00 a.m. 10:00 a.m.	Reunión final de los pares con los directivos para cierre de visita y firma de acta	Acuerdos generales, elaboración de informes. Reunión de Pares con el Rector, los Vicerrectores, Coordinadores de sedes del Programa, Coordinación Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.	la Rectoría Sala de Juntas de la Rectoría
-------------------------	---	--	--

- **Resolución año sabático profesora Bárbara García.**

La profesora Bárbara García presenta al CADE la Resolución No.001 del 24 de enero de 2011 emanada del Consejo Académico, “*Por la cual se aprueba el plan de trabajo y se autoriza el disfrute del año sabático a una docente de la Universidad*”.

En la cual resuelve particularmente para el DIE-UD:

“*Art.1. Autorizar el disfrute del año sabático a partir del 1º de febrero de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013, inclusive, (...)*”

“*Art. 2º. Al término del disfrute del año sabático la mencionada docente deberá presentar al coordinador del proyecto curricular al que pertenece un informe final, que también entregará al Consejo de Facultad en un plazo no mayor a un (1) mes después de finalizado el periodo de disfrute del año sabático, con el compromiso que al reincorporarse a sus actividades de docencia en el periodo académico 2013-1, se le asigne la respectiva carga académica como profesora de tiempo completo.*”

Parágrafo 1º. La profesora BARBARA YADIRA GARCÍA SÁNCHEZ deberá presentar y socializar ante la comunidad académica del proyecto curricular al que está adscrito el producto del plan de trabajo realizado, si lo estima conveniente, la presentación de los resultados la podrá hacer ante la comunidad académica de la Facultad de Ciencias y Educación”.

En cuanto a los estudiantes que actualmente dirige la profesora García como tutora de tesis, serán orientados por la profesora Blanca Inés Ortiz en los periodos 2012-1 y 2012-3, de igual manera, los nuevos estudiantes que ingresen al programa en el periodo académico 2012-3 serán orientados por la profesora Blanca Inés Ortiz en el periodo académico 2012-3 como responsabilidad del Énfasis Historia de la Pedagogía y Educación Comparada. A partir del periodo 2013-1, inclusive, la profesora García continuará dirigiendo sus nuevos estudiantes admitidos y antiguos estudiantes.

- **Calendario Académico de posgrados: Inscripciones para Admisión.**

Dadas las fechas de las actividades Correspondientes a Admisiones 2012-II del Calendario Académico de Postgrados aprobado en Resolución No.004/2012 del Consejo Académico, y

consideración ante el Consejo Académico de la Universidad para su debida aprobación el siguiente Calendario Académico:

ADMISIONES	2012-II
Proceso de admisiones para cada periodo electivo para el Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	Desde Marzo 1 hasta Mayo 25 de 2012.
Reuniones previas entre aspirantes y profesores.	Desde Marzo 1° hasta Marzo 16 de 2012.
Inscripción de aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	Desde Marzo 20 hasta Abril 20 de 2012.
Entrevistas para aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	Abril 23 a Abril 27 de 2012.
Prueba de comprensión en segundo idioma para aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	Mayo 3 y 4 de 2012.
Publicación de admitidos al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital.	Mayo 25 de 2012.

Lo anterior soportado en el reglamentado DIE-UD, Acuerdo 02/2010 del CSU:

Artículo 33°. De los requisitos de Inscripción

Los exigidos por las instituciones adscritas al doctorado. Para el caso del proyecto de Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas DIE-UD, los requisitos de inscripción son los siguientes:

- a. *Original del recibo de consignación de la inscripción, por el valor estipulado por la Universidad.*
- b. *Haber realizado una reunión previa con el grupo o grupos de investigación y posible director de la tesis, con el fin de identificar en sus líneas de investigación posibilidades de articulación con la propuesta de tesis. Lo anterior, sin compromiso de aceptación.*
- c. *Presentar la hoja de vida con los correspondientes soportes (producción académica, participación en proyectos, pertenencia a un grupo de investigación, los títulos de estudios).*

- d. *Demostrar que se está inscrito en la plataforma Scien'II - Colombia.*
- e. *Presentar una propuesta de investigación en el formato de establecido por el CADE.*

Artículo 34°. De los requisitos de selección

Son requisitos de selección los siguientes:

- a. *Comprometerse por escrito a dedicar tiempo completo a los estudios de Doctorado.*
- b. *Acreditar preferiblemente el título de Magíster o, en su defecto, producción investigativa en educación, la cual será homologada por el CADE.*
- c. *Haber sido aceptado por un grupo de investigación del programa, al cual está vinculado el posible director o directora de tesis, a quien se le presenta la propuesta de investigación, que es evaluada por él mismo y corresponde al 40% de la evaluación total. El formato de evaluación será establecido por el CADE.*
- d. *Presentar una entrevista ante los profesores designados por el CADE, que equivale al 15% de la evaluación total.*
- e. *Demostrar comprensión de lectura en una segunda lengua moderna elegida por el aspirante que equivale al 15% del total de la evaluación. La evaluación será realizada por el ILUD de común acuerdo con el CADE.*
- f. *Evaluación de la hoja de vida por parte de los profesores del CADE en sesión ampliada con los demás profesores del programa, esta evaluación equivale al 30% de la evaluación total. Los criterios de evaluación de la hoja de vida los establece el CADE.*
- g. *El puntaje mínimo para que el aspirante sea elegible es de setenta puntos sobre cien (70/100). A partir de los resultados obtenidos, el CADE toma la decisión teniendo en cuenta la disponibilidad de cupos y los puntajes obtenidos.*

Existen requisitos que demandan más tiempo del propuesto en el calendario aprobado, además los aspirantes admitidos deben contar con tiempo suficiente antes de iniciar el periodo de matrícula 2012-II para solicitar sus respectivas comisiones de estudio.

- **Encuadernación Trabajos de Grado Doctoral.**

La Vicerrectoría Académica de la Universidad remite al DIE-UD información suministrada por la sección de Biblioteca UD, en la cual manifiesta que el color del empaste para las tesis del Doctorado en Educación, pueden ser definidas de manera autónoma desde el Doctorado en Educación.

El CADE acusa recibido de la comunicación y decide gestionar el diseño de la caratula de las tesis doctorales, para lo cual recurrirá a un Diseñador Gráfico que haga el diseño atendiendo

a los colores representativos del DIE-UD, de la Universidad Distrital y los logos institucionales.

- **Actas de Sustentaciones: Tesis y proyectos de tesis doctorales.**

Se presentan ante el CADE las actas de sustentación pública de proyectos de tesis doctorales, llevadas a cabo entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 2012:

ESTUDIANTE	DIRECTOR	TÍTULO PROYECTO DE TESIS	ACTA SUSTENTACIÓN	VALORACIÓN
Luis Evelio Castillo	Dra. Bárbara García	<i>Sentido del Acoso Escolar, en Estudiantes de sexto Grado en Bogotá</i>	No. 003-2012	Aprobado
Fernando Forero	Dra. Bárbara García	<i>Jóvenes, Violencia Escolar y Subjetividad</i>	No.001-2012	Aprobado
Rodolfo Vergel	Dr. Carlos Vasco	<i>Formas de pensamiento algebraico temprano en alumnos de cuarto y quinto grados de educación básica primaria (9-10 años)</i>	No. 008-2012	Aprobado
Guillermo Fonseca	Dra. Carmen Alicia Martínez	<i>El conocimiento didáctico del contenido de profesores de biología en formación inicial sobre el concepto de biodiversidad: Un estudio de caso en la práctica pedagógica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</i>	No. 015-2012	Aprobado
Luisa Pinzón	Dra. Marieta	<i>Narrativas de la</i>	No. 014-2012	Aprobado

	Quintero	<i>identidad profesional docente en perspectiva de género</i>		
Luis Bohórquez	Dr. Bruno D'Amore	<i>Cambio de concepciones de un grupo de futuros profesores de matemáticas sobre su gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente de aprendizaje fundamentado en la resolución de problemas</i>	No. 011-2012	Aprobado
Liliana Moreno	Dr. Rigoberto Castillo	<i>Formación inicial de docentes en metodología a distancia en Colombia (1999-2011)</i>	No. 009-2012	Aprobado
Antonio Quintana	Dr. Germán Muñoz	<i>Hipertextualidad y Conectividad alternativas de la cultura digital para la configuración de ambientes educativos</i>	No. 006-2012	Aprobado
Luisa Rodríguez	Dra. Blanca Ortiz	<i>La Ingeniería Industrial en Colombia entre 1950-2000</i>	No. 004-2012	Aprobado
Gina Velazco	Dr. Luis Carlos Ortiz	<i>La configuración y reconfiguración de las ciencias sociales escolares en la educación básica y media en Colombia: los alcances de las reformas al currículo oficial (1945 - 2002)</i>	No. 002-2012	Aprobado



Mario Montoya	Dra. Dora Calderón	<i>Retórica y Educación: Las prácticas discursivas a través del Género epidíctico</i>	No. 013-2012	Aprobado con recomendaciones
Javier Betancourt	Dra. Bárbara García	<i>Convivencia y regulación social en la escuela. Un estudio de caso en Bogotá.</i>	No. 005-2012	Aprobado con recomendaciones
Norma Castaño	Dra. Adela Molina	<i>Concepto de Vida, Cosmogonía Uitoto, Enseñanza de la Biología y diversidad cultural: Perspectivas ontológicas y epistemológicas</i>	No. 012-2012	Aprobado con recomendaciones
Pablo Archila	Dr. Carlos Javier Mosquera	<i>La argumentación de profesores de química en formación inicial: Un estudio de caso de sus prácticas didácticas</i>	No. 017-2012	Aprobado con recomendaciones
Carmen Aristizabal	Dr. Álvaro García	<i>Fortalecimiento de la identidad profesional docente mediante la interacción en una Comunidad de desarrollo profesional a través del uso de la historia de la Ciencia</i>	No. 018-2012	Aprobado con recomendaciones
Rubinsten Hernández	Dr. Carlos Javier Mosquera	<i>El contexto cultural en las prácticas educativas de profesores de ciencias del sector rural: perspectivas para el modelo de formación por cambio didáctico</i>	No. 019-2012	Aprobado con recomendaciones
Edier Bustos	Dra. Adela Molina	<i>Concepciones de territorio de docentes</i>	No. 016-2012	Aprobado con recomendaciones

		<i>universitarios formadores de profesionales de las ciencias de la tierra: Estudio Comparado en dos IES de comunidades culturalmente diferenciadas</i>		
--	--	---	--	--

El CADE avala las actas presentadas, para los proyectos de tesis que obtuvieron la valoración de “aprobado con recomendaciones” los estudiantes tendrán “*un tiempo de dos (2) meses para correcciones y replanteamientos. Posterior a este tiempo, el director deberá entregar al CADE el visto bueno a las correcciones realizadas al proyecto*”, según el Protocolo para la Presentación y Aprobación de la Candidatura.

Se presentan ante el CADE las actas de sustentación pública de tesis doctorales, llevadas a cabo entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 2012:

ESTUDIANTE	DIRECTOR	TÍTULO DE LA TESIS	ACTA SUSTENTACIÓN	VALORACIÓN
Carmen Torres	Dra. Bárbara García	<i>La Violencia Escolar Femenina</i>	No.001-2012-T	Aprobado con Distinción
Flor Alba Romero	Dra. Bárbara García	<i>Impacto del conflicto armado en la escuela colombiana, caso departamento de Antioquia, 1985 a 2005</i>	No. 010-2012-T	Aprobado con observaciones

El CADE avala las actas presentadas, para la tesis que obtuvo la valoración de “Aprobado con observaciones”, la estudiante tiene “*un plazo máximo de seis (6) meses para realizar los ajustes solicitados, estos ajustes serán avalados por el director ante el CADE*”, según Parágrafo 1º, Art. 52 del Acuerdo 02/2010 del CSU, Reglamento DIE-UD.

- **Solicitud de Traslado: Profesora Carmen Alicia Martínez.**

El CADE acusa recibido de la copia del oficio de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación dirigido a la profesora Carmen Alicia Martínez Rivera, en la cual le informa que

dicha Decanatura dará trámite a la solicitud de traslado ante el Consejo de Facultad, una vez se aclare la situación con la Facultad de Ciencias y Educación en lo relacionado con las horas lectivas.

- **Solicitud Convenio Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ.**

El profesor García informa que mediante un oficio, el director de investigación y proyección social del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ (Barrancabermeja, Colombia), manifiesta la intención de que por intermedio suyo, en calidad de director del grupo de investigación GREECE, se pueda tramitar ante la Universidad la posibilidad de ofrecer un convenio para ofrecer posgrados en Educación en Calidad de Especialización y Maestría.

El CADE acusa recibido, y dado que las directivas de UNIPAZ se encuentran a la espera de establecer un diálogo directo en Barrancabermeja o Bogotá, el profesor García gestionará la posibilidad de concretar una propuesta de alianza estratégica.

2. Solicitud estudiantes.

- **Pasantía Académica: Fernando Forero Londoño.**

El estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Bárbara García, presenta la documentación correspondiente (Carta de aceptación y plan de pasantía) para la realización de la pasantía académica, la cual se desarrollará bajo la tutoría de a Dra. Catherine Blaya en la Universidad de Bourgogne, Dijon, Francia, del 1º de marzo al 31 de mayo de 2012, con un tiempo equivalente a 10 créditos.

El CADE acusa recibido y avala el inicio de la pasantía académica, le recuerda al estudiante que los créditos serán asignados una vez el estudiante presente su informe de pasantía en los tiempos que ajusta el *Protocolo de Pasantía*.

- **Solicitud aval asignación de director de tesis: Jair Zapata.**

El estudiante informa al CADE que siguiendo el conducto regular y la normatividad establecida al respecto de la nueva asignación de director de tesis, logró llegar a un acercamiento con el Dr. Carlos Javier Mosquera, quien conociendo el proceso del estudiante, la solicitud de reintegro y cambio de director de tesis, accedió a dirigir la tesis doctoral del estudiante dando su visto bueno..

El CADE acusa recibido y avala la asignación del profesor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ como director de tesis del estudiante JAIR ZAPATA PEÑA a partir del semestre 2012-1.

3. Solicitud profesores.

- **Dora Inés Calderón: Solicitud Evaluación Docente.**

La profesora Dora Inés Calderón remite al CADE el formato de Autoevaluación Docente del periodo académico 2011-3, dado que no llevó a cabo esta evaluación en las fechas que dispuso la Universidad en el sistema CONDOR, por las razones expuestas en la solicitud.

El CADE acusa recibido y remitirá esta solicitud a la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital, dado que es éste el organismo decisorio al respecto.

4. Varios.

- **Contratación Dr. Bruno D'Amore: Art.28 Parágrafo 1, Reglamento.**

El CADE contratará al Dr. Bruno D'Amore atendiendo al Parágrafo 1º del Artículo 28 del Acuerdo 02/2010 del CSU: “*Cuando se trate de la vinculación de un docente, en calidad de visitante o experto, que no posea el título de doctor, el CADE debe estudiar la hoja de vida del docente, demostrar su idoneidad académica y solicitar su contratación ante el Consejo Académico de la Universidad*”, esto si al iniciar el periodo académico 2012-1 el Dr. D'Amore no posee su título de doctor convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 11:30 am.

En constancia firman:



ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Secretario(a) *ad-hoc* Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

*Desgubó Wilmar Ramos Castiblanco,
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco,
Febrero-17-2012*